Eva María Sanclemente Ruge
Profesional Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. CUATRO (4)
PERIODO: DEL17 DE MARZO AL11 DE ABRIL DE 2022
CONTRATISTA: EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0274 DEL 18 DE ENERO DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, consolidando información en salud respecto a las víctimas del conflicto armado. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.	Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio No aplica para el periodo contractual. Producto 1.2 Focalización de población víctima No aplica para el periodo contractual. Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Se realizó el cierre de 2 solicitudes de atención psicosocial en SIPECI, por resolución de la solicitud. Anexo 1.3: Reporte SIPECI
Obligación No. 2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No aplica para el periodo contractual. Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Anexo No.2.2: Pantallazo calendar institucional

	2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación, cuidado emocional y seguimiento técnico.	<u>Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado</u> Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 16 planes de atención concertados; 6 en modalidad individual y 10 en modalidad familiar, con un grupo de 39 personas localizadas en la comuna 14, pertenecientes a los barrios: Marroquín 2, Manuela Beltrán, Las Orquídeas, Alfonso Bonilla Aragón, Asentamiento Villa Luz y Asentamiento La Conquista. Anexo 2.3: Correo remisorio consolidado de atención psicosocial. <u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> No aplica para el periodo contractual, entre tanto, este producto fue reportado en el informe anterior. <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se consolidó una carpeta digital, distribuida por modalidad de atención, con los 16 planes concertados, evidenciando el proceso desarrollado con cada uno de ellos (PAP010, PAP020, PAP030, y soportes de gestiones en salud y/o con otros sectores). Anexo 2.5: Pantallazo Carpetas Digitales, distribuidas por Modalidad de Atención. <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica, entre tanto, no se presentaron casos que, durante el acercamiento, las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica, toda vez que durante el desarrollo del ciclo 1, no se presentaron casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> Se realizó el cierre de 2 solicitudes de atención psicosocial en SIPECI, para el ciclo 1, de la vigencia 2022, por resolución de la solicitud. Anexo 2.8: Reporte SIPECI <u>Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo</u>

		Se realizó entrega del archivo físico y digital correspondiente al ciclo 1, aportando las evidencias del proceso de atención psicosocial desarrollado con 10 familias, y 6 casos individuales. Anexo 2.9: Acta de entrega de ciclo 1 con número de consecutivo: 4145.020.14.56.17. Producto 2.10 Formación y Cuidado Emocional No aplica, toda vez que durante el periodo contractual no se participó de actividades de formación y cuidado emocional.
Obligación No. 3: Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, énfasis en las de violencia sexual, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	Producto 3.1. Soporte técnico a la gestión No aplica para el periodo contractual.
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención Se realizó atención psicológica de emergencia en dos jornadas; los días 22 de marzo y 8 de abril, a personas declarantes de hechos víctimizantes, la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Anexo 4.1: Pantallazos Aplicativo Web. Producto 4.2 Gestión de casos específicos

		No aplica para el periodo contractual, ya que a la fecha no se han realizado reportes SIPECI con solicitudes diferentes a la atención psicosocial.
Obligación No.5 Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 5.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así: Producto 5.1 Prevención COVID-19 Se brindó apoyo en la prevención, contención, y mitigación de la pandemia por Covid 19, realizando psicoeducación a población declarante, en el marco del proceso de atención psicológica de emergencia, en el CRAV.

Según lo relacionado, se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de abril del 2022.

Atentamente,



EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CC. No. 1114454020 Expedida en GUACARÍ - VALLE - Contratista